

ACTA No. 21

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 10:00 horas del día 28 de Noviembre del año 2014, en el salón de reuniones de cabildo, atendiendo a la convocatoria emitida por el C. Presidente Municipal, Prof. Mario Zamorano Cantú, con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 y 60 Fracción 10 del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. Se llevó a cabo la Vigésima Primera sesión solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2013 al 30 de Septiembre del 2016, integrado por los **C.C. PROF. MARIO ZAMORANO CANTÚ, Presidente Municipal; MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO, Primer Regidor; FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO, Segundo Regidor; CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA, Tercer Regidor; NAYELI PIÑÓN MEDINA, Cuarto Regidor; ISMAEL OYERVIDES ROJO, Quinto Regidor; GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, Sexto Regidor; y AMADO MARTÍNEZ BERNAL, Síndico Municipal.** Asistidos por el Lic. Daniel López Cisneros, en carácter de Secretario del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Lectura del Acta de la asamblea anterior.
- 4.- Informe de comisiones.
- 5.- Presentación y Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos 2015.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del Prof. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Posteriormente el Prof. Mario Zamorano Cantú, Presidente Municipal, vista la asistencia total de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quorum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Como tercer punto, en uso de la palabra el Lic. Daniel López Cisneros, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

Con relación al punto número cuatro del Orden del Día relativo al informe de comisiones, declara:

La PROF. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO, Primer Regidor; menciona que asistió a la exposición del altar por parte de la Presidencia Municipal. El día 18 de Noviembre del año en curso estuvo presente en la apertura de la calle Obregón, en la entrega de apoyos de escuelas de calidad. Al igual que presenció el desfile del 20 de Noviembre.

El C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO, Segundo Regidor; Comenta que continuo inspeccionando los trabajos que realiza la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales. Al igual que ha acompañado al Presidente Municipal a diversos eventos que se han llevado a cabo.

El PROF. CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA, Tercer Regidor; Informa que acompañó al Presidente Municipal en la clausura de la Feria Tamaulipas 2014, realizada en Ciudad Victoria. Al igual que estuvo presente en la entrega de apoyos a los alumnos de atletismo.

La C. NAYELI PIÑÓN MEDINA, Cuarto Regidor; menciona que asistió a la parada cívica y al desfile del 20 de Noviembre, a la inauguración de la calle Obregón. Además de continuar apoyando a personas de escasos recursos con medicamentos.

El C. ISMAEL OYERVIDES ROJO, Quinto Regidor; estuvo presente en la parada cívica y en el desfile del 20 de Noviembre.

La C. GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, Sexto Regidor; asistió al desfile y a la parada cívica del 20 de Noviembre y apoyó con medicamento y pañales a personas de escasos recursos.

El C. AMADO MARTÍNEZ BERNAL, Síndico Municipal; realizó cuatro deslindes, firmó la cuenta pública del mes de Agosto, asistió a la parada cívica y al desfile del 20 de Noviembre.

Con la anterior exposición, se dio por concluido el informe de comisiones.

Punto número cinco. Presentación y Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos 2015.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo la aprobación del presupuesto de egresos a ejercer en el Municipio de Aldama, Tamaulipas; para el próximo año 2015, de conformidad con el proyecto de presupuesto hecho por la Tesorería Municipal y en concordancia con la propuesta de la Ley de Ingresos 2015, que es por un monto total de \$ 133'302,177.59 (Ciento Treinta y Tres Millones Trescientos Dos Mil Ciento Setenta y Siete Pesos 59/100 M.N.). Después de analizar la propuesta del Presidente Municipal esta es sometida a votación siendo aprobado por unanimidad el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015 elaborado por la Tesorería Municipal. Mismo que se desglosa de la siguiente manera:

**MUNICIPIO DE ALDAMA, TAM.
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE	%
1000	Servicios Personales	\$ 31,802,177.59	23.86%
2000	Materiales y Suministros	\$ 26,590,000.00	19.95%
3000	Servicios Generales	\$ 17,570,000.00	13.18%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 8,030,000.00	6.02%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 5,560,000.00	4.17%
6000	Inversión Publica	\$ 36,500,000.00	27.38%
8000	Participaciones y Aportaciones	\$ 5,000,000.00	3.75%
9000	Deuda Publica	\$ 2,250,000.00	1.69%
	TOTAL	\$ 133,302,177.59	100.00%

CODIGO	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	IMPORTE	%
0.1	Presidencia	\$ 93,022,177.59	69.78%
0.2	DIF Municipal	\$ 3,000,000.00	2.25%
0.3	FISM	\$ 14,900,000.00	11.18%
0.4	FORTAMUN	\$ 16,100,000.00	12.08%
0.5	Convenios Federales	\$ 6,280,000.00	4.71%
	TOTAL	\$ 133,302,177.59	100.00%

CODIGO	TIPO DE GASTO	IMPORTE	%
1	Gasto Corriente	8,992,177.59	66.76%
2	Gasto De Capital	2,060,000.00	31.55%
3	Amortización de Deuda y Disminución de Pasivos	2,250,000.00	1.69%
	TOTAL	133,302,177.59	100%

	CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	IMPORTE	
	Gobierno	\$ 77,102,177.59	
	Desarrollo Social	\$ 47,450,000.00	
	Desarrollo Económico	\$ 1,500,000.00	
	Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$ 7,250,000.00	
	TOTAL	\$ 3,302,177.59	

PRIORIDADES DEL GASTO
Educación
Salud
Vivienda
Servicios a la Comunidad
Seguridad Publica
Acciones de Recreación, Cultura y Deportes
Otras Manifestaciones Sociales

PROGRAMAS Y PROYECTOS
Subsidios al Sector Social y Privado
Desempeño de las Funciones
Administrativos y de Apoyo
Compromisos
Obligaciones
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Punto número seis del orden del día.

Asuntos Generales.

Continuando con la sesión, el PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, Presidente Municipal; hace del conocimiento al Honorable Cabildo del Nombramiento que se expidió al C. HECTOR ANTONIO OLGUIN LEAL como Enlace Municipal del Programa Prospera, del que se requiere ratificación por este cuerpo edilicio, debido a los lineamientos que contempla la Secretaría de Desarrollo Social para su participación, solicitando al Cabildo el acuerdo correspondiente. Escuchada la intervención del C. Presidente se ratifica por unanimidad de votos el nombramiento del C. HECTOR ANTONIO OLGUIN LEAL como Enlace del Programa Prospera, para los efectos que precisa en lo relativo.

En otro tema, el Presidente Municipal solicita la aprobación del Cabildo para llevar a cabo la reprogramación del remanente del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2012, por un monto de \$52,014.21 (Cincuenta y Dos Mil Catorce Pesos 21/00 M.N.). Cantidad que será utilizada para la adquisición de 40 rotoplas con tubería de pvc y llave, respectivamente; que serán entregados a los beneficiarios del Ejido Carrizo de Opichán y Carrera Torres, quienes se encuentran localizados en zonas marginadas.

El Presidente Municipal lo somete a votación y el Cabildo por su parte aprueba por unanimidad.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal se dirige al Honorable Cabildo para informarle que el Tesorero Municipal ha presentado la propuesta para efectuar la transferencia de partidas del presupuesto del Ejercicio 2014, que corresponden a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año en curso. El Presidente Municipal, solicita la autorización del Cabildo para realizar dichas transferencias y lo somete a votación. El Cabildo, después de analizar lo anteriormente expuesto, aprueba por unanimidad las transferencias a las partidas realizadas al presupuesto, de conformidad con las estimaciones hechas por el Tesorero Municipal. Siendo las siguientes:

1. Las transferencias correspondientes al mes de Julio del 2014, por un monto de \$4'595,000.00 (Cuatro Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).
2. Las transferencias que corresponden al mes de Agosto del 2014, por la cantidad de \$5'750,000.00 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).
3. Las transferencias que conciernen al mes de Septiembre del 2014, por un total de \$2'410,000.00 (Dos Millones Cuatrocientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)

Dichas solicitudes, se anexan como parte integrante de la presente acta.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal propone al H. Cabildo modificar el programa inicial de obra pública que se encuentra programada dentro del Fondo de Fortalecimiento Municipal 2014. Lo somete a votación y el H. Cabildo aprueba por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente Municipal le informa al Cabildo que derivado del resultado del estudio de factibilidad de obras, se solicita la cancelación de las siguientes obras del programa inicial:

OBRA	LOCALIDAD	METAS	IMPORTE
Pavimentación Hidráulica de la Calle Pedro J. Méndez entre Progreso e Independencia	Cabecera Municipal	937.00 M ²	\$674,654.12
Pavimentación Hidráulica de la Calle Reforma entre Centenario y Zaragoza	Cabecera Municipal	238.00 M ²	\$176,500.00
SUMA			\$851,154.12

Por otra parte, el Presidente Municipal solicita al Cabildo que el remanente de la programación inicial de la aportación al programa 3x1 migrantes 2014, que fue de \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) y del cual se ejercieron solamente \$637,500.00 (Seiscientos Treinta y Siete Mil Quinientos 00/100 M.N.), teniendo un monto sobrante de \$362,500.00 (Trescientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), sea reprogramado para invertir en obra pública.

De igual forma, el Presidente Municipal solicita al H. Cabildo que del monto de \$1'500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) programado inicialmente como aportación al programa de vivienda 2014, se tomen \$245,421.85 (Dos Cientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veintiún Pesos 85/100 M.N.) para reprogramarlos en obra pública.

En total el monto de la reprogramación será de \$1'459,075.97 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Setenta y Cinco Pesos 97/100 M.N.)

Posteriormente, el Presidente Municipal pide al Cabildo la autorización para llevar a cabo las cancelaciones y reprogramaciones expuestas. El Cabildo por su parte aprueba por unanimidad.

El Presidente Municipal propone al Cabildo que con el importe de las cancelaciones y la reprogramación anterior, se construyan las siguientes obras. Las cuales se agregarán al programa de obra FORTAMUN 2014:

OBRA	LOCALIDAD	METAS	IMPORTE
Pavimentación Hidráulica y Reposición de Línea Conducción de Agua Potable de la Calle Pedro J. Méndez entre Progreso e Independencia	Cabecera Municipal	768.95 M ²	\$944,976.53
Pavimentación Hidráulica Y Reposición de Línea Conducción de Agua Potable de la Calle Reforma entre Centenario y Zaragoza	Cabecera Municipal	297.50 M ²	\$347,958.04
Ampliación de Línea de Conducción de Agua Potable	Pob. Barra Del Tordo	150.00 ML	\$166,141.40
SUMA			\$1,459,075.97

Acto seguido, el Presidente Municipal solicita al Cabildo su autorización para llevar a cabo las modificaciones manifestadas en el cuadro anterior. El Cabildo aprueba por unanimidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que en virtud del gran número de solicitudes de vivienda que se han recibido y con la finalidad de apoyar a quienes más lo necesitan, solicita al Cabildo su aprobación para la ejecución de 120 acciones de vivienda dentro del Programa Vivienda Digna para el Ejercicio Fiscal 2014 del FONHAPO. En la cual FONHAPO aportará la cantidad de \$7'632,000.00 (Siete Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), el Municipio la cantidad de \$7'632,000.00 (Siete Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) que será tomada de FISMUN y los beneficiarios \$1'272,000.00 (Un Millón Doscientos Setenta y Dos Mil Pesos 00/100). El cabildo por su parte lo aprueba por unanimidad, autorizando al C. Presidente, al Síndico y Secretario del Ayuntamiento a firmar convenio con el FONAHPO.

Como punto número siete, no habiendo más asuntos que tratar en esta décima novena sesión de cabildo, se declara clausurada siendo las 12:25 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ, RUBRICA.-
PRIMER REGIDOR PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ TREJO,
RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER OCHOA CASTILLO,
RUBRICA.- TERCER REGIDOR PROFR. CARLOS ADRIÁN VÁZQUEZ DE LEIJA,
RUBRICA.- CUARTO REGIDOR C. NAYELI PIÑÓN MEDINA, RUBRICA.- QUINTO
REGIDOR C. ISMAEL OYERVIDES ROJO, RUBRICA.- SEXTO REGIDOR C.
GUADALUPE MARTÍNEZ RAMOS, RUBRICA.- SINDICO C. AMADO MARTÍNEZ
BERNAL, RUBRICA.- SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. DANIEL LOPEZ
CISNEROS, RUBRICA.- -----